ACTA N°	LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO	HORA FINAL
001	Ofc. SIT	17/02/25	02:00 PM	03:00 PM

RESPONSABLE: Guillermo Soya G.

OBJETIVO

Acuerdo entre Partes a dar inicio contrato de Obra

ORDEN DEL DÍA

CONTENIDO

Se realizo solicitud por parte de interventoria a contratista de documentos requeridos para dar acta de inicio ya que este motivo no permite suscribir dicha acta de inicio.

Contratista se compromete a revisar, ajustar y complementar la información y diseños aportados por la entidad.

Se da a conocer circular 015 emitido por la entidad haciendo claridad en los tiempos para realizar las solicitudes o actuaciones para el contrato tanto obra como interventoria.

Documentos Solicitados

* PMT Aprobado
* PMA
* Programa Gerencia Proyectos
* Disponibilidad Maquinaria
* Valla Informativa
* Hojas de Vida Equipo Trabajo
* Plan de Trabajo
* Balance Requerido
* APU Detallado
* Discriminado AIU.

Se solicita a contratiste de obra que para cada comite. debe hacer presencia quien actue como R.L. Del consorcio o en se caso un apoderado con amplio poder para poder realizar toma de decisiones
↳ Pasar solicitud a interventoria cambio de R.L avalado
* Por lo tanto se genera este documento como prueba de realizacion comite pero no se firma por la razon. expuesta anteriormente.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Contratista Obra Complementar Revisar Estudios Diseños	Consorcio Colegio S. Antonio CET	15 MARZO
Estudiar y Acular Profesionales Equipo de Trabajo Revisar Documentacion Aportada	Interventoria INGE PRAS	15 MARZO
Realizar Seguimiento a todas las actuaciones sobre los contratos.	SIT	

Nota: El presente documento, es firmado por el Ingeniero Guillmero Joya, apoyo a la supervisión del proyecto asunto de la presente, como constancia que el comité citado, fue desarrollado en la hora, lugar y fecha indicada.

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Guillermo Joya E.	Apoyo SIT	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.